



Ayuntamiento de Marchena

ACTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE UN/A MONITOR/A OCUPACIONAL PARA EL PROGRAMA “ PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES”, A IMPARTIR EN MARCHENA (SEVILLA).

Siendo el día 12 de abril de 2024 a las 12:30 horas se reúnen en el edificio Sodemar, sito en calle Albañilería, nº 7 de Marchena, los/as señores/as que a continuación se relacionan, , al objeto de proceder a la realización de las pruebas de selección mediante solicitud de candidatos/as al Servicio Andaluz de Empleo para la contratación de un/a Monitor/a ocupacional para el programa “ promoción del envejecimiento activo y estilo de vida saludables”, a impartir en Marchena (Sevilla), acogido a la Resolución de 13 de marzo de 2023 y n.º 1293/2023, de la Diputación de Sevilla, Área de Cohesión Social e Igualdad, por la que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones destinadas al Programa para la promoción de la autonomía personal y la participación en la vida comunitaria en Entidades Locales de la provincia de Sevilla menores de 20.000 habitantes, 2023, (Línea 7).

El proceso de selección se ajustará a las Bases aprobadas por Resolución del Concejal delegado de Recursos Humanos, n.º 1245/2024, de fecha 5 de abril de 2024, publicadas en la web municipal, www.marchena.es.

Se constituye el Órgano de selección del modo siguiente:

Presidente: Don Antonio Osuna Caro.

Vocales: Don Ramón Ramos Alfonso
Don David Rodríguez Gusano

Secretaria: Doña M^a del Carmen Simón Nicolás

Constituido válidamente el Órgano de Selección, se procede a la realización de las siguientes actuaciones:

PRIMERA.- Comprobación del listado de candidatos/as remitidos por la Oficina del SAE cuyo perfil profesional se ajusta al puesto ofertado, resultando ser los siguientes:

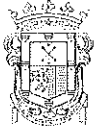
- MANUELA MAYORGA LUQUE
- LOURDES GARCÍA GÓMEZ
- CARMEN ALFONSO MORENO

SEGUNDA.- Llamamiento único a los/as aspirantes para la realización de la segunda fase del proceso de selección consistente en la realización de una entrevista personal a los/as aspirantes, que versará sobre cuestiones relacionadas con los méritos alegados en el curriculum y cuya puntuación máxima será de 30 puntos.

TERCERA.- Baremación de la fase de concurso (formación y experiencia laboral), de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado octavo 1.A y 1.B de las Bases y cuya puntuación

Código Seguro De Verificación	S92kJfG2NJ7j9OzvieWjtq==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Osuna Caro	Firmado	16/04/2024 13:40:31
	María Carmen Simon Nicolas	Firmado	16/04/2024 10:20:16
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/S92kJfG2NJ7j9OzvieWjtq==		





Ayuntamiento de Marchena

máxima será de 25 puntos en el apartado de formación y de 45 puntos en el de experiencia, hasta un máximo de 70 puntos.

CUARTA. - Calificación de las fases de concurso y entrevista con el siguiente resultado:

APELLIDOS/NOMBRE	CALIFICACIÓN CONCURSO	CALIFICACIÓN ENTREVISTA	CALIFICACION DEFINITVA
MAYORGA LUQUE, MANUELA	45	30	75
GARCÍA GÓMEZ, LOURDES	24	30	54
ALFONSO MORENO, CARMEN	45	15	60

QUINTA.- De acuerdo con lo establecido en el apartado décimo de las Bases, el Órgano de Selección eleva a la Sra. Alcaldesa propuesta de contratación de doña **MANUELA MAYORGA LUQUE**, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Asimismo, se eleva la propuesta de contratación de la candidata seleccionada al Área de Recursos Humanos del Ayuntamiento para la formalización del correspondiente contrato laboral.

SEXTA. - De acuerdo con lo establecido en el apartado décimo de las bases, se elabora una relación complementaria (bolsa de trabajo) con la segunda y tercera aspirantes no seleccionadas, para los supuestos de cese, baja, renuncia o sustitución, que resulta ser:

- CARMEN ALFONSO MORENO
- LOURDES GARCÍA GÓMEZ

Y siendo los asuntos tratados se levanta la sesión a las trece horas del día y en el lugar arriba reseñado, de lo que se extiende la presente acta.

EL PRESIDENTE,

Antonio Osuna Caro

VOCALES,

Ramón Ramos Alfonso

David Rodríguez Gusano

LA SECRETARIA

M^a del Carmen Simón Nicolás

Código Seguro De Verificación	S9ZkJFG2NJ7j9OzvieWjtq==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Osuna Caro	Firmado	16/04/2024 13:40:31
	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	16/04/2024 10:20:16
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/S9ZkJFG2NJ7j9OzvieWjtq==		

